



Coyoacán a 03 de agosto de 2023
Boletín: COY/DCS/187

MANIFIESTA COYOACÁN APOYO ABSOLUTO A DEUDOS DE CASO HIGH PARK

- *Ratifica la alcaldía su solidaridad y apoyo a las víctimas de la tragedia ocurrida en abril*
- *Por instrucciones del alcalde Giovani Gutiérrez se brindará asesoría y acompañamiento a los deudos del incendio en el edificio ubicado en Periférico Sur 5550*
- *Ante los familiares de las víctimas, su representante legal Rodrigo Muñoz, así como el diputado Gerardo Villanueva, el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila Mayo reitera el respaldo y la voluntad absoluta para colaborar en este caso, “aquí no tenemos nada qué ocultar”, subraya.*

La alcaldía Coyoacán recibió a los deudos de los hechos ocurridos en el edificio High Park, en Periférico Sur 5550, a quienes les manifestó su solidaridad, apoyo total y acompañamiento de manera permanente en este caso.

De acuerdo con las instrucciones giradas por el alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar, fue el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila Mayo, quien recibió a la viuda del doctor Héctor Manuel, la sra. Diana, quien compartió el proceso que ha vivido en los últimos meses.

El director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos lamentó la pérdida de vidas y extendió sus condolencias, así como las del alcalde Gutiérrez Aguilar, y se comprometió a atender a las familias vinculadas con estos hechos de manera permanente.

A la reunión también asistió el diputado local Gerardo Villanueva, quien indicó que fueron las familias de las víctimas quienes les solicitaron su intercesión para conocer el caso y apoyarlos en su demanda de justicia.

Obdulio Ávila Mayo precisó que el compromiso del alcalde Giovani Gutiérrez en acompañar a quienes pasan por este proceso, darles todo el respaldo y la orientación para que, juntos, tengan respuesta a su demanda de justicia, la cual es completamente justificada y compartida por la alcaldía Coyoacán.

Además de reiterar este apoyo, el director general de Gobierno indicó que el equipo jurídico de la alcaldía tiene la instrucción de poner a disposición de todas las autoridades, dentro de las atribuciones que le competen, toda la información que se les requiera para las indagatorias que realiza la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

También reiteró que todos los procedimientos administrativos relacionados con la edificación fueron tramitados en años anteriores a la presente administración y a la fecha no existe ningún procedimiento pendiente o en curso; “todos los trámites fueron hechos y firmados en anteriores

administraciones, sin embargo eso no obsta para que todos esos documentos puedan estar a disposición de la autoridad competente”.

A este respecto, el abogado de la familia, Rodrigo Muñoz Dromundo dijo, ante el diputado Villanueva, así como ante el personal jurídico presente en la reunión, que tiene claro que la alcaldía no tiene ninguna responsabilidad en los trámites relacionados con la construcción levantada en Periférico Sur número, al tiempo que reconoció que la alcaldía no ha entregado ningún certificado de uso y ocupación del citado predio.

Obdulio Ávila Mayo dijo que la indicación del titular de la demarcación es brindar todo el apoyo que requieran y dar el auxilio necesario, “aquí no tenemos nada que ocultar, todo lo que pida la autoridad formalmente, estará a disposición, lo vamos a hacer en tiempo y forma.

Pueden tener la certeza de que estamos con ustedes, que los acompañamos en esta búsqueda de la justicia, sin filias ni fobias, esa es la instrucción del Alcalde pero, sobre todo, es el compromiso que como alcaldía asumimos y tenemos”.

Ávila Mayo sostuvo que es imposible pretender estigmatizar a la presente administración encabezada por Giovani Gutiérrez, como parte de un sistema vinculado con temas inmobiliarios irregulares, “porque aquí no hay acuerdos de ninguna índole, ni alianzas de ningún tipo. Aquí se respeta y se trabaja con la ley en la mano”.

Finalmente, reiteró que por parte de Coyoacán existe plena confianza en las indagatorias que realiza el Ministerio Público y la Fiscalía porque es personal profesional e independiente de la alcaldía y serán ellos los que determinen las responsabilidades de quienes, en su momento, ocupaban cargos públicos, así como todas las personas implicadas en el caso.

oooOOOooo